



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de San Martín,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: a la actual auxiliar, señorita MARIA FERNANDA GALEA SUAREZ.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JULIO S. HAZARENO'.

JULIO S. HAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION